



Tribunal Electoral  
del Estado de Chiapas

### LISTA DE ACUERDOS

#### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL

Lista de Acuerdos y Resoluciones de la Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 391, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, en relación al numeral 80, fracción V, de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado.

<b>No.</b>	<b>Expediente.</b>	<b>Actor (s)</b>	<b>Autoridad Responsable</b>	<b>Acuerdo o Resolución</b>	<b>Asunto</b>
1	Cuadernillo de Antecedentes TEECH/SG/CA-071/2019	Herminda López Pérez y otros	TEECH.	Acuerdo.	Se recibe expediente, queda firme sentencia y se manda archivo
2	Incidente de Incumplimiento de Sentencia	Maritoña Calderon Merida	Presidente y Sindico Municipal del Ayuntamiento de Frontera Comalapa, Chiapas.	Acuerdo	Se apercibe nuevamente a las autoridades responsables.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 28 de Octubre de 2019

**Fabiola Antón Zorrilla**  
Secretaria General por Ministerio de Ley.



Tribunal Electoral  
del Estado de Chiapas

### LISTA DE ACUERDOS

#### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL

Lista de Acuerdos y Resoluciones de la Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 391, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, en relación al numeral 80, fracción V, de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado.

No.	Expediente.	Actor (s)	Autoridad Responsable	Acuerdo o Resolución	Asunto
1	TEECH/J-LAB/004/2017	Berenice Gabriela Ponce Tovar	TEECH.	Resolución.	Es procedente el Juicio Laboral; acreditó la acción planteada en su demanda, es procedente el pago de la indemnización Constitucional; Es procedente el pago de los Salarios caídos correspondientes a seis meses; pago de la prima vacacional; se condena y se absuelve y se le otorga un plazo de quince días hábiles para que dé cumplimiento.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 28 de Octubre de 2019

**Fabiola Antón Zorrilla**  
Secretaria General por Ministerio de Ley.